



**Acta de adjudicación del procedimiento INM-RD-DAF-CM-2022-0030
Adquisición de licencia antivirus para uso del INM RD.**

La División Administrativa y Financiera del Instituto Nacional de Migración, órgano del Estado Dominicano.: creado mediante la Ley 285-04 de fecha 15 de agosto de 2004, RNC Numero. 430-16610-3, con domicilio y asiento principal en la calle Manuel Rodríguez Objío No. 12, en el sector de Gascue, Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana.

Actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 340-06 y de su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto No. 543- 12, el cual establece en su artículo 51, cito: "La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva". Se dispone a conocer y decidir sobre lo siguiente:

Resulta: que en fecha veinticuatro (24) de noviembre del año dos mil veintidós (2022) fue publicado en el portal transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas y portal institucional el procedimiento de compra menor INM-RD-DAF-CM-2022-0030 para Adquisición de licencia antivirus para uso del INM RD.

Resulta: que dando cumplimiento a las disposiciones del artículo 50 del reglamento número 543-12 fueron invitados a presentar sus ofertas los siguientes proveedores:

1. LG Trading Company SRL
2. SIRMAT SOLUCIONES Y SERVICIOS, SRL
3. INVERSIONES BRADEIRA, SRL
4. Kelnet Computer, SRL

Resulta: Fueron recibidas las ofertas listadas a continuación y enviadas al área requirente para fines de evaluación:

No.	Oferente	Ítem Ofertado	Monto Ofertado
1	Local Partner Dominicana SRL	1	RD\$ 329,000.00
2	Offitek, SRL	1	RD\$ 327,572.00
3	Savant Consultores, SRL	1	RD\$ 177,750.00

División Administrativa y Financiera

Resultado: que en fecha Veintiuno (21) de octubre del año dos mil veintidós (2022) las ofertas fueron evaluadas por la División de Tecnología de la Información y Comunicación (DTI) determinando lo siguiente:

Ref. INM-RD-DAF-CM-2022-0027 EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA Y ECONOMICAS "SOBRE A y B" Criterio de evaluación: Cumple (C); No Cumple (NC); No Aplica (N/A)	Local Partner Dominicana SRL	Offitek, SRL	Savant Consultores, SRL
DOCUMENTACIÓN LTECNICA			
Constancia Registro de Proveedor del Estado RPE Rubro: 43230000, Software	NC	C	C
Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033) o cotización	C	C	C
Formulario Información Oferente (SNCC.F.042)	C	C	C
Formulario Presentación de la Oferta (SNCC.F.034)	C	C	C
Presentar mínimo 2 cartas de referencias de principales clientes donde indique recepción conforme de bienes similares.	NC	C	C
Estar al día con el pago de TSS.	C	C	C
Estar al día con el pago de DGII.	C	C	C
Documento emitido por el fabricante donde se haga constar que el proveedor está autorizado para la venta y comercialización de licencias de la marca en República Dominicana.	C	C	C

En ese sentido de conformidad con la Ley No. 340-06 y el Reglamento de Aplicación No. 543-12, así como el Manual de Procedimiento de Compra Menor, se procede a adoptar la siguiente decisión:

Primero: Adjudicar el ítems 1 del procedimiento INM-RD-DAF-CM-2022-0030 al oferente listado en el siguiente cuadro por cumplir con los requisitos establecidos en la ficha técnica:



Instituto Nacional de Migración
de la República Dominicana
Ministerio de Interior y Policía

División Administrativa y Financiera

Proveedor Adjudicado	Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Monto Adjudicado
Savant Consultores, SRL	1	Licencia antivirus con para 85 ordenadores y 2 servidores. Debe incluir implementación, configuración y entrenamiento.	UD	1	RD\$177,750.00
Total adjudicado					RD\$177,750.00

Segundo: ordenar a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la notificación de este acto simple a los interesados.

Tercero: ordenar la publicación del presente acto simple a través de los portales Web de la Dirección General de Contrataciones Públicas (portal transaccional) y el Instituto Nacional de Migración.

Dado en la ciudad de Santo Domingo capital de la República Dominicana a los treinta (30) días del mes de noviembre del año 2022.

Jeovanny Tejeda Suárez
Jeovanny Tejeda Suárez
Enc. División Administrativa y Financiera

